

Alangasí, 17 de noviembre de 2019

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA 006

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convocó a sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **lunes 18 de noviembre de 2019 a las 14h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación del acta de sesión anterior 005
3. Evaluación, aprobación y contratación de una propuesta (de entre todas las entregadas) para elaboración de PDOT
4. Clausura

Atentamente,



Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 006 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

A las 14h06 del día lunes 18 de noviembre de 2019 se instala la sesión extraordinaria 006, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de sesión anterior 005
3. Evaluación, aprobación y contratación de una propuesta (de entre todas las entregadas) para elaboración PDOT
4. Clausura.

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*
Licenciado Henry Quimbiulco *ausente*
Señor Washington Flores *presente*
Doctor Juan Mejía *presente*
Señora Cecilia Vallejo *presente*

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Aprobación del acta de sesión anterior 005

Nathaly Escaleras Moción aprobar el acta en la sesión ordinaria del día miércoles 20 de noviembre del presente año.

Todos Aprueban.

Punto 3. Evaluación, aprobación y contratación de una propuesta (de entre todas las entregadas) para elaboración PDOT



Nathaly Escaleras Entrega propuestas recibidas por parte de entidades que elaboran POA , PDOT, etc.

Los vocales presentes analizan las propuestas en base a costos y beneficio.

Se explica la gravedad del mismo, tomando en cuenta que el gobierno anterior no entrego el POA del 2019 (primer trimestres), debiendo tomar una decisión inmediata ya que existe un plazo máximo de entrega del mismo, de dos días hábiles (20 de noviembre del 2019).

Por decisión unánime se decide contratar los servicios profesionales de INCADECO, el cual tendrá un costo de \$11.760 incluido IVA, quienes realizaran un levantamiento y elaboración en base a los archivos físicos entregados por el gobierno anterior.

Punto 4. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 14h46.



ALANGASÍ

PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ
2019 – 2023

Firmas de aprobación de acta


Nathaly Escaleras
PRESIDENTA




Jessica Erazo
SECRETARIA



Henry Quimbiulco
VOCAL

Washington Flores
VOCAL

Juan Mejía
VOCAL

Cecilia Vallejo
VOCAL